

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00332 00
Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante	Sociedad Padilla Colorado
Demandado	Luis Carlos Padilla Colorado
Decisión	Incorpora escrito

Se incorpora la respuesta allegada por la gerente de la Sociedad Padilla y CIA. S.A.S., en respuesta al oficio N°844 en el que indica que se procedió con la inscripción de la medida cautelar ordenada en el libro de accionistas de la sociedad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

S.E

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49ec29ef67c571d3baf090dbbd127d371c994a1842ebfefbf9d2370aa6b18f12**Documento generado en 07/12/2022 02:48:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica